MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2,019

AUTORIZACION DE LIBROS

Registro No.6862

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, Cuilapa, Santa Rosa, 08 de Enero de 2019. Se Autorizan las 100 hojas de que consta el presente libro numeradas del 01 al 100, destinado para: Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal de Desarrollo 2019, para uso en: Municipalidad de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa, habiéndose sellado todas sus hojas por la Institución, firmada la primera y la ultima. Arto. 3o. Decreto Gubernativo 2084.-

Lic. Luis Mario de la Rosa Palacios
Jefe Administrativo Departamental
Delegación Santa Rosa
Contraloría General de Cuentas

JEFE DE DELEGACIÓN SANTA ROSA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2,019

Acta No. 01-2019. **DE LA SESIÓN ORDINARIA,** celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en el Municipio de Chiquimulilla Departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas del día diez del mes de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en salón de la biblioteca en el edificio Municipal de este Municipio, como representante de la Municipalidad el señor Obdulio Herrarte Carrera, Alcalde Municipal y coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa; El Síndico Primero: Juan Herrera Pelicó; El Síndico Segundo: Melvin Ediberto Dónis Hernández; La Concejal Primero: Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis; El Concejal Segundo: Armando Coronado Hernández; El Concejal Tercero: Alvaro Alexander Morales Fajardo; El Concejal Cuarto: Allan Omar Gómez Contreras; El Concejal Quinto: Helar David López García; Eddy Roberth Aquino: Director de la Dirección de Planificación; Silvia Verónica Roja Gálvez: Directora de Dirección de la Administración Financien Integrada Municipal; Isabel Morales: Directora de la Dirección Municipal de la Mujer y Manuel Gaitán de la Oficina Ambiente y Riesgo Municipal -UGAM-; Como representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer y Segundo Nivel representantes de las comunidades del municipio organizadas por sectores y microrregiones Julio Orozco, Devora Nohemí Pérez Sinay de Cruz, Mary Deysi Ruiz Jimenez y Irma Sánchez representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel Sector Chiquimulilla; Rolando Montepeque Hernández Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel Sector Microrregión Hawaii; Dario René Setino Ibarra Coordinado del Consejo Comunitario de Desarrollo Sector Microrregión Cerritos; Marco Tulio Palacios Presidente de Consejo Comunitario de Aldea Llano Grande representante acreditado del Consejo Comunitario de Desarrollo de segundo nivel Microrregión Cerritos; Ernesto Carrillo Guerrero Coordinador Consejo Comunitario de Desarrollo Segundo Nivel Sector Microrregión Las Lisas; Juan Manuel Escobar Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel Sector Microrregión Casas Viejas; Gildardo Carrera Carrera y Cecilio Donis ambos acreditados para representar el Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel Sector Microrregión Aldea Casas Viejas, José Antonio Pichilla, Octaviano Santos Presidente Caserío Los Guayabales acreditados para representar el Consejo Comunitario de Segundo Nivel sector Montaña, Claudia Genoveva Bran Presidenta COCODE Aldea Oliveros, Pedro Bautista COCODE Aldea las Llaves acreditados para representar El Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel Sector Microrregión Oliveros; y representantes de entidades públicas con presencia en la localidad: Doctora Ixchel Guadalupe Ixcayao y Edna María Contreras Contreras de Ramazzini del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) y Jorge Marroquín de León del Centro de Salud todos representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social del -MSPAS; Licenciada Siria Ileana González Reyes de Sierra, Jorge Gaitán, Mario Roberto Pérez, del Ministerio de Educación del Ministerio de Educación; Mirna Gabriela Valenzuela

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2,019

Mijangos: Monitor Municipal de La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Nery Mendoza del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; José Pablo Muñoz Melgar delegado municipal del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Byron Alexander Camey Valenzuela Registro Nacional de las Personas -RENAP-; Angélica María Melgar del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Como Representantes de Entidades Civiles Locales Ingrid Veralis Ortiz de Asociación de Mujeres Xinkas; Irma Sanchez Asociacion de Mujeres la Esperanza; Eliab Isai Morales Zamora Representante de Asociación de Jóvenes Chiquimulilla Santa Rosa Juvenchi; Cesar Gaitán Bomberos Voluntarios; Hernán Pineda Asociación Ganadera del Suroriente -AGSO-; Elmer Amílcar Carrillo Chávez Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO-USAC-; Edgar Augusto Cáceres Representante Iglesia Cristiana Verbo; como representante de entidades Indígenas Ingrid Veralis Ortiz Asociación de Mujeres Xinkas; Karla Juarez de Cooperativa el Recuerdo; Mely Sucely Solares Arias representante del Consejo Nacional de Juventud -CONJUVE- y el Licenciado Benjamín Cano Choguaj Secretario Municipal. **PRIMERO** El señor Alcalde Municipal da la bienvenida cada uno de los miembros presentes, agradeciendo su presencia a la reunión y declara abierta la sesión **SEGUNDO: Lectura y Aprobación de Agenda:** El señor Alcalde le sede la palabra al Secretario Municipal para que presente la agenda del día siendo estos los puntos a tratar: **1.-** Bienvenida, apertura de la sesión y Lectura del Acta anterior para ratificarlo **2.-** Presentación de la agenda de los puntos a tratar para su aprobación. **3.** Fijación del día y Hora para las Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). **4.-** Actualización y Fijación del día y Hora para las sesiones de la COMUSAN. **4.-** Iniciativa para ampliar el punto tercero del acta cero dos guion dos mil dieciocho. **5.** Información sobre la entrega del Libro de la memoria de labores del año dos mil diecisiete (2017) remitido por el secretario Municipal. **6.-** DAFIM presenta el expediente que contiene la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos de septiembre a diciembre del año dos mil dieciocho. **7.-** Solicitud a las instituciones que participan en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la autorización donde sus superiores los nombren o autoricen poder participar en las reuniones en el presente ejercicio fiscal. **8.** Información sobre proyectos de Consejos de desarrollo priorizados para el presente año. **9.** Información sobre proyectos. **10.** Puntos varios. **Presentada la agenda se realiza la votación y por unanimidad es aprobada para su conocimiento y discusión. TERCERO:** El señor Alcalde Municipal Presidente del COMUDE y los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo manifiestan que es necesario fijar el día en que se celebraran las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, por lo que se le somete a consideración del pleno para lo que tengo a bien resolver. CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en Constitución Política de la República de Guatemala. El Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización, Reformas al Decreto No. 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y Reformas al

Código Municipal. Decreto No. 12-2002 POR TANTO: En base a lo considerando y a las facultades que le confieren a los artículos: 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización Reformas al Decreto No. 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y Reformas al Código Municipal. Decreto No. 12-2002, el Consejo Municipal de Desarrollo de Chiquimulilla, Santa Rosa, AL DELIBERAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS **ACUERDA: I)** designar para el presente año dos mil diecinueve (2019) los días jueves, de la última semana de cada mes, para la celebración de las sesiones ordinarias de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de Chiquimulilla, Santa Rosa. **II)** se designa el edificio de la Municipalidad, salvo casos especiales calificados por el Consejo Municipal de Desarrollo, para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias. **III)** se acuerda fijar las nueve horas de los días jueves de la última semana de cada mes para la celebración de las referidas sesiones. IV) **Aprobar el cronograma de actividades para el año dos diecinueve. V)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **CUARTO:** El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de Chiquimulilla Santa Rosa, reconociendo como una de sus prioridades abordar el problema de Inseguridad Alimentaria y en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. 2 y 52 del Código Municipal, los Artículos Nos. 11,12 y 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Artículo 34, del Decreto Número 32-2005 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional". Procede a actualizar la integración de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – COMUSAN- DEL MUNICIPIO DE Chiquimulilla, Santa Rosa en los términos y condiciones siguientes. Artículo 1. Naturaleza. La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, del Municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, será responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del Municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos que permitan enfrentar problemas graves de riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) en beneficio de la población. Se solicita a los presentes su anuencia para el respectivo seguimiento de dicha comisión invitándolos a alzar su mano en muestra de acuerdo y aprobación de lo antes expuesto. A lo cual otorgan dictamen FAVORABLE. Por tanto la COMUSAN queda conformada de la siguiente forma: El Alcalde Municipal Obdulio Herrarte Carrera y como presidente de, La Concejal Primero Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis como Vicepresidenta; como secretaria a Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos, VOCAL UNO La Dra. Ixchel Guadalupe Ixcayao director de distrito del ministerio de salud pública y asistencia social, Como VOCAL DOS Pablo Muñoz representante de mides; como VOCAL TRES de la COMUSAN al Representante de la Dirección Municipal de Planificación Manuel Herrarte; Como VOCAL CUATRO La Licenciad. Siria Ileana González Reyes de Sierra Coordinador Técnico Administrativo;

Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación; Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN; Como VOCAL QUINTO Nery Mendoza Extensionistas del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA; Como VOCAL SEXTO Byron Camey Delegado del Registro Nacional de las Personas –RENAP-; Como Vocal SEPTIMO Demetrio García representante de Unidad de Gestión de Medio Ambiente de la municipalidad de Chiquimulilla; Como VOCAL OCTAVO Isabel Morales de la Dirección Municipal de la Mujer. También el señor Obdulio Herrarte Carrera Alcalde Municipal nombra como enlace directo por parte de la municipalidad para el seguimiento a todo lo relacionado con la COMUSAN a Guadalupe Aguirre González De Donis Concejal Primero. Se designa para el presente año dos mil diecinueve (2019) los días jueves, de primera semana de cada mes, para la celebración de las sesiones ordinarias de la COMUSAN de Chiquimulilla, Santa Rosa. Se designa el edificio de la Municipalidad, salvo casos especiales calificados por LA COMUSAN, para la celebración de las sesiones ordinarias. Se acuerda fijar las ocho horas de los días jueves de la primera semana de cada mes para la celebración de las referidas sesiones. Se Aprueba el cronograma de actividades para el año dos diecinueve. Se notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. Seguidamente el Consejo Municipal de Desarrollo aprueba lo actuado por la comisión y se da por enterado. **QUINTO:** El coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo presenta la acreditación de Gabriela Juárez Zamora con la que le autorizan poder participar como titular en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de Chiquimulilla, del Departamento de Santa Rosa en representación de Fundación del Azúcar. Seguidamente el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- al deliberar por unanimidad Acuerda: **I.)** Ampliar el punto tercero del acta cero dos guion dos mil dieciocho en el sentido de acreditar como representante titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de Chiquimulilla, del Departamento de Santa Rosa en representación de Fundación del Azúcar. **II.)** Certifíquese para los efectos legales consiguientes. **SEXTO:** El señor Alcalde y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- informa que el día de hoy diez (10) de enero del presenta año el Secretario Municipal entrego el libro de memoria de labores del año dos mil dieciocho (2018) de la municipalidad de Chiquimulilla, por lo que lo presenta e informa que cualquier información que se quiera consultar está a disposición de todos. Seguidamente el Consejo Municipal de desarrollo -COMUDE- se da por enterado y acuerda dar por recibido dicho libro de memoria de labores del año dos mil dieciocho. **SEPTIMO:** El Alcalde municipal le da la bienvenida a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal quien pidió audiencia con el consejo Municipal de Desarrollo y ella en uso de la palabra presenta el expediente que contiene la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho. El Consejo Municipal de Desarrollo en unanimidad **ACUERDA: I)** Darse por enterado

la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho. **II)** También darse por enterado del envió que se realiza de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho. **III)** Notifíquese y certifíquese para los efectos legales consiguientes. **OCTAVO:** El señor Alcalde y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de Chiquimulilla, del Departamento de Santa Rosa: informa que es necesario que las instituciones que participan en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- cuenten con una autorización donde sus superiores los nombren o autoricen poder participar en las reuniones de este consejo en el presente ejercicio fiscal, por lo que procede a solicitárselas, para que lo más pronto posible puedan contar con ella y remitirla a este consejo. **NOVENO:** El señor Obdulio Herrarte Carrera Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE manifiesta que de conformidad con el párrafo quinto, artículo 75 del Decreto 25-2018, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve" en donde se establece que... "En el caso de los Consejos Departamentales de Desarrollo, con el propósito de respetar la priorización de obras del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural aprobada para el ejercicio fiscal 2018 y evitar obras inconclusas, se faculta a los CODEDE para que presenten directamente al Ministerio de Finanzas Públicas la reprogramación para incorporar las obras que registraron ejecución durante el año 2018 y que al final de dicho ejercicio fiscal no hayan sido concluidas, pudiendo realizar los débitos y créditos a su presupuesto para el ejercicio fiscal vigente", la reprogramación de obras de los Consejos Departamentales de Desarrollo deberán contar con el aval, por escrito, de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados". Seguidamente el Señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar los DESISTIMIENTOS Y REPROGRAMACIONES del municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa, con el objeto de incorporar proyectos de arrastre a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2019, los cuales se mencionan a continuación:

PROYECTOS A DESISTIR		
SNIP	**NOMBRE**	**VALOR A DESISTIR**
223042	Mejoramiento escuela primaria Aldea El Chapetón, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q300,000.00
223044	Mejoramiento escuela primaria Aldea San Cristóbal, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q547,770.00
223045	Mejoramiento sistema de agua potable colonia El Milagro, Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q400,000.00
TOTAL		**Q.1,247,770.00**

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2,019

PROYECTOS DE ARRASTRE		
SNIP	**NOMBRE**	**VALOR A INCORPORAR**
204104	Construcción instituto diversificado IMEDCHI colonia La Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q.397,590.84
204150	Mejoramiento sistema de agua potable aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q.157,800.00
204187	Construcción sistema de agua potable aldea El Cebollito, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q.468,320.01
204115	Construcción instituto básico por cooperativa Lic. Armando Castañeda, barrio San Sebastián, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q.92,158.04
	PROYECTOS 2,019	
SNIP	**NOMBRE**	**VALOR A INCORPORAR**
223034	Construcción sistema de agua potable Aldea Las Lisas, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q.131,901.11
TOTAL		**Q1,247,770.00**

Seguidamente el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de Chiquimulilla, Santa Rosa al deliberar en unanimidad de votos; **ACUERDAN: I.)** Aprobar el desistimiento y dar su autorización correspondiente para la que se realice la reprogramación tal y como se encuentra descrita entre el punto noveno y el Acuerda primero en números romanes de la presente acta, esto en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva. **DECIMO:** El señor Alcalde presenta la iniciativa para priorizar el proyecto denominado:

PROYECTOS A PRIORIZAR 2019		
SNIP	**NOMBRE**	**COSTO**
231633	Mejoramiento muro perimetral iglesia católica y salón comunal aldea los cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa.	Q.420,000.00
TOTAL		Q.420,000.00.

Ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- debido a que se está solicitando que se realice con fondos de FONPETROL; por lo que lo deja a consideración del pleno. El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- luego de deliberar en unanimidad de votos: **ACUERDA: I.)** Priorizar el proyecto siguiente: Mejoramiento muro perimetral iglesia católica

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2,019

y salón comunal aldea los cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa. Q.420,000.00, ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- para el presente ejercicio fiscal. **II.)** Certifíquese a donde sea necesario para los efectos legales consiguientes. No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente acta tres horas después de su inicio, la que leída se acepta, ratifica y se firma.

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA
GUADALUPE AGUIRRE
CONCEJAL I
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE
SECRETARIO
CHIQUIMULILLA, S.R.

CONCEJAL III

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ALCALDE MUNICIPAL
OBDULIO HERRARTE CARRERA

CONCEJAL IV

Síndico I

HELAR LOPEZ
CONCEJAL V

GDH
Cocode #nivel
Sector Casasviejas

Síndico II

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2,019

Ministerio de Ambiente

DMM.

MAGA

Hawaii

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA LAS LIMAS COCODE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

AMER CHIQUIMULILLA MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION MAGA CHIQUIMULILLA S.R.

SESAN.

Cynthia

MIDES

FUNDAZUCAR.

Mary Deysi Ruiz
Cocode
Campamento
Monzón Palacios

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA LOS CERRITOS COCODE CHIQUIMULILLA SANTA ROSA

CORONA CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

Presidenta
Mujeres Xinkas

COCODE DE SEGUNDO NIVEL LOS CERRITOS SECTOR MICRORREGION

Pedro Bautista

Renap.
Chiquimulilla.

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA LAS LLAVES COCODE CHIQUIMULILLA, STA. ROSA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y A. S. CENTRO DE SALUD MEDICO DIRECTOR CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, GUATEMALA, C. A.

ASOCIACION DE JOVENES JUVENCHI CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

CONCEJAL
III

Síndico I

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2,019

MINISTERIO DE EDUCACION
COORDINADORA TECNICO ADMINISTRATIVA 06-08-12 CHIQUIMULILLA
DIRECCION DEPTAL. DE STA. ROSA

CTA 06-08-36
Chiquimulilla.

USAC Chiquimulilla

T.S.R. chiquimulilla
C/Salud.

cocode 2do nivel
Sector Casas Viejas.

T.S. C/S. Chiquimulilla.

Bomberos.

COCODE
SEGUNDO NIVEL
SECTOR CHIQUIMULILLA

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
ALDEA LAS LISAS
COCODE
CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

CTA 06-08-14
Chiquimulilla

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
ALDEA PLACETAS
CHIQUIMULILLA, S. R.

Casas viejas